



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1998

Año de término: Permanente

Este programa busca disminuir la alta deserción del sistema escolar de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que se encuentran en establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, mediante la entrega de material educativo adaptado, la capacitación de docentes profesionales asistentes de la educación en el enfoque inclusivo y orientaciones técnicas, y fortalecer la gestión de liderazgo de sostenedores y equipos directivos por medio de la difusión e implementación de una nueva normativa, con el propósito de avanzar hacia un enfoque inclusivo de la educación.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

## PROPÓSITO

Aumentar la permanencia en el sistema escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que se encuentran en establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2018
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Se debe modificar los criterios de focalización identificados en la población objetivo ya que se considera los cupos asociados al programa, lo cual debe ser incluido en la población beneficiada.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto final 2022, (menos del 90% de su ejecución).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

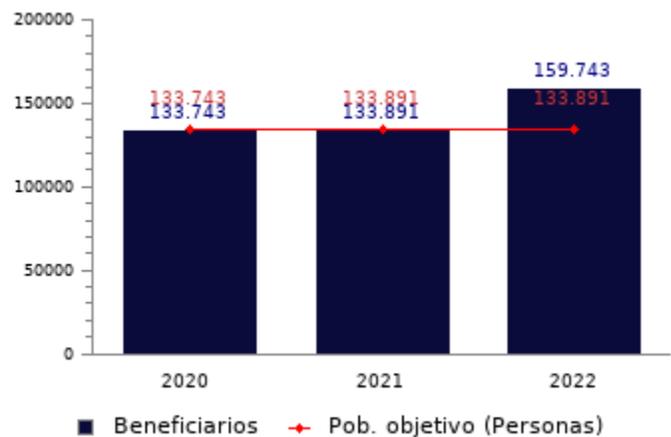
#### POBLACIÓN

##### Población

Se establecieron cupos asociados al presupuesto del año 2022, los cuales se asignaron de acuerdo al orden de postulación de los establecimientos.

La población beneficiadas son los estudiantes que acceden al programa y que presentan tres Necesidades Educativas Especiales (NEE), que corresponden a discapacidad visual, auditiva e intelectual, la priorización se distribuirá de la siguiente forma: 80,3% de los estudiantes ciegos y de baja visión del sistema escolar, dado que históricamente solo para ese porcentaje el director del EE solicita textos, 100% de los estudiantes sordos en el sistema escolar, 18% de los estudiantes con discapacidad intelectual tanto en escuela especial como PIE, priorizando estudiantes de 1° a 4° básico de acuerdo a Decreto N°83. Para cada porcentaje de asignación, se establecen cupos los cuales serán asignados de acuerdo al orden de postulación de los establecimientos.

La priorización se establece de la siguiente forma: 80,3% de los estudiantes con discapacidad visual (ceguera o baja visión) del sistema escolar, dado que históricamente solo para ese porcentaje la o el director del EE solicita textos escolares adaptados al sistema Braille o macrotipo respectivamente; 100% de las y los estudiantes sordos en el sistema escolar; 18% de las y los estudiantes con discapacidad intelectual que asisten tanto a escuela especial como a establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar (PIE), priorizando estudiantes de 1° a 4° básico de acuerdo a Decreto N°83. Para cada porcentaje de asignación, se establecen cupos los cuales serán asignados de acuerdo al orden de postulación de los establecimientos.



#### COBERTURA POR AÑO\*

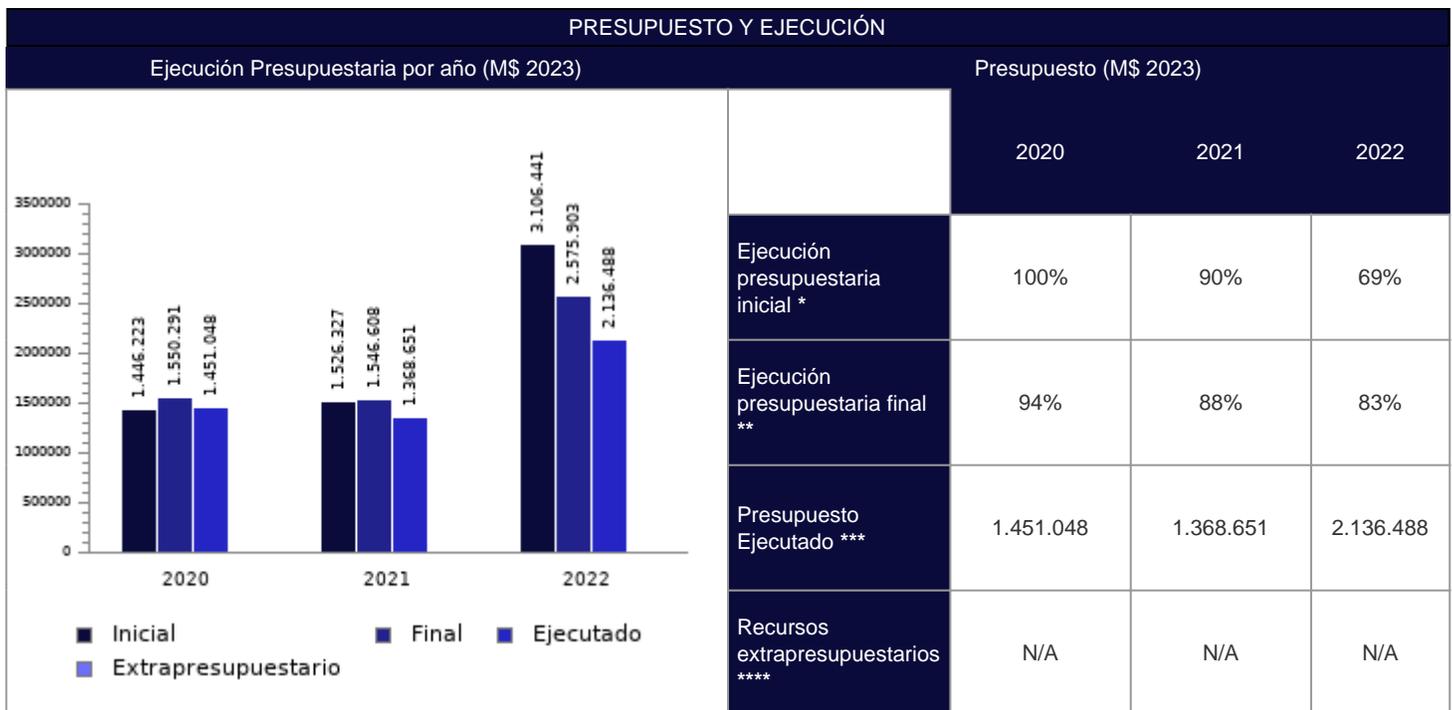
2020

2021

2022

100,0%	100,0%	119,3%
--------	--------	--------

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	44.059
24 (Transferencias Corrientes)	2.092.428
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>2.136.488</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Material educativo (Materiales educativos entregados)	1.062.177	1.034.972	1.847.701	3.469	10.175	6.748	306,2	101,7	273,8
Gestión Curricular (Jornadas de capacitación realizadas)	304.033	123.356	213.658	23	5	937	13.218,8	24.671,3	228,0
Gestión de liderazgo (Jornadas realizadas)	31.546	158.927	29.726	94	3	4	335,6	52.975,7	7.431,4
Gasto administrativo	53.293	51.395	45.403						
<b>Total</b>	<b>1.451.048</b>	<b>1.368.651</b>	<b>2.136.488</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>3,7%</b>	<b>3,8%</b>	<b>2,1%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
10,8	10,2	13,4

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	29.322	2.240
Tarapacá	60.726	4.639
Antofagasta	48.159	3.679
Atacama	33.498	2.559
Coquimbo	150.251	11.478
Valparaíso	206.526	15.777
Libertador General Bernardo OHiggins	102.602	7.838
Maule	110.979	8.478
Bíobío	208.620	15.937
Ñuble	64.915	4.959
La Araucanía	67.009	5.119
Los Ríos	37.687	2.879
Los Lagos	93.962	7.178
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	7.330	560
Magallanes y Antártica Chilena	14.648	1.119
Metropolitana de Santiago	854.850	65.304
<b>TOTAL</b>	<b>2.091.085</b>	<b>159.743</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de estudiantes que presentan NEE que permanecen en el sistema escolar	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes que presentan NEE que permanecen en el sistema escolar y que participan en el programa en el año } t / N^{\circ} \text{ de estudiantes que presentan NEE que participan en el programa el año } t-1) * 100$	71,0%	30,0%	38,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Porcentaje de estudiantes que presentan NEE que mejoran sus condiciones de aprendizaje en el año t	(Nº estudiantes que presentan NEE que mejoran sus condiciones de aprendizaje en el año t / Nº de estudiantes que presentan NEE que participan del programa en el año t) * 100	37,0%	34,0%	32,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
--	---	-------	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de establecimientos educacionales que imparten educación especial y que acceden y utilizan materiales educativos de apoyo al aprendizaje en el año t	(Número de establecimientos educacionales que imparten educación especial y que acceden y utilizan materiales educativos de apoyo al aprendizaje, en el año t / Número total de establecimientos que imparten educación especial en el año t) * 100	100,0%	91,0%	100,0%	Aumenta
Porcentaje de establecimientos que implementan la modalidad de educación especial y al menos 1 docente asiste a acciones formativas y de intercambio de prácticas de diversificación de la enseñanza incorporándolas en sus prácticas en el año t	(Número total de establecimientos educacionales que imparten educación especial que al menos 1 docente asiste a acciones formativas y de intercambio de prácticas de diversificación de la enseñanza incorporándolas en sus prácticas en el año t / Número total de establecimientos que imparten educación especial en el año t) * 100	4,0%	46,0%	39,0%	Disminuye
Porcentaje de establecimientos que implementan la modalidad de educación especial, que asisten a jornadas y reciben información relacionada con normativas de educación especial que favorezcan el aprendizaje de sus estudiantes en el año t	Número de establecimientos educacionales que imparten educación especial, que asisten a jornadas y reciben información relacionada con normativas de educación especial que favorezcan el aprendizaje de sus estudiantes en el año t / Número total de establecimientos que imparten educación especial en el año t) * 100	15,0%	9,0%	17,0%	Aumenta

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Educación**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Asistencia escolar**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

## COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Fortalecimiento de la Innovación Educativa
- Educación Intercultural Bilingüe

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. RECOMENDACIONES

### Focalización:

Se debe revisar la pertinencia de los instrumentos utilizados para cuantificar la población objetivo.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### Población:

La población objetivo se obtiene de los datos de SIGE que nos proporciona información de la población de estudiantes con discapacidad en escuelas especiales y cursos especiales y de los datos de gestión PIE que nos proporciona la información de la población con discapacidad que participa de dicho programa. por lo tanto, no hay instrumentos que afinar para la recogida de información.

### Presupuesto:

En relación al presupuesto inicial, se realizó una redestinación de fondos al plan reactivación integral de aprendizajes.

Respecto a la subejecución en relación al presupuesto final, se debió a que no se alcanzó a transferir fondos a los sostenedores, ya que ellos no entregaron la documentación requerida en los tiempos establecidos y por problemas de traspaso de fondos a los Servicios Locales de Educación.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### Inflatores:

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.